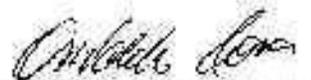
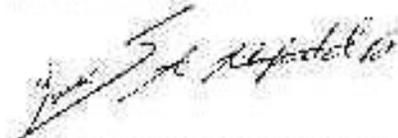
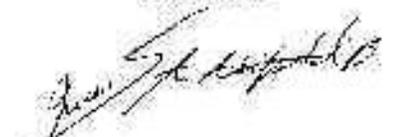


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA PORTOMARENA S.A. En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece, a las 2.00 p. m., en el local ubicado en las calles Chile número 303 y Luque, en el Edificio Torre Azul, piso 12, oficina 1204, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía **PORTOMARENA S.A.**: señor **JUAN ANTONIO ABIFADEL BILBAO**, propietario de 520 acciones; y la señora **TANIA CLAUDINA CAZAR BOHORQUEZ**, propietaria de 280 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PORTOMARENA S.A.** Preside la sesión el señor **OSWALDO CAZAR ALCOSER**, quien es Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la Junta el antes mencionado señor **JUAN ANTONIO ABIFADEL BILBAO**, quien es a la vez Gerente de la compañía. Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de **PORTOMARENA S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por unanimidad en que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010. 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010. 3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010, de las Cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2010, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2010, y de los Anexos del año 2010. 4.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010. 5.-Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía. 6.-Fijar la retribución del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El Presidente, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.-El Presidente dio lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.-El Gerente dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El Gerente dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010, las Cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2010, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2010, y los Anexos del año 2010, lo cual determina una utilidad operacional de US\$15.00 (Quince Dólares de los Estados Unidos de América). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.-El Gerente propuso que el total de utilidades que asciende a US\$15.00 (Quince Dólares de los Estados Unidos de América), sea distribuido de la siguiente manera: Veinticinco por ciento que la Ley dispone por concepto de Impuesto a la Renta de la compañía, esto es la suma de US\$3,75 (Tres Dólares con setenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América); para reserva legal la suma de US\$1,13 (Un Dólar con trece centavos de dólar de los Estados Unidos de América); y para otras reservas la suma de US\$10,12 (Diez Dólares con doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 5.- Tania Claudina Cazar Bohórquez, sugirió el nombre de la doctora Dayse Sunny Mosquera Torres, para ocupar el cargo de Comisario Principal y el nombre del ingeniero Walter Eduardo Paredes Mejía, para ocupar el cargo de Comisario Suplente. Sometido este punto a consideración, esta Junta General de Accionistas designó a la doctora Dayse Sunny Mosquera Torres, para ocupar el cargo de Comisario Principal de **PORTOMARENA S.A.**, y al ingeniero Walter Eduardo Paredes Mejía, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de **PORTOMARENA S.A.**, ambos por el periodo de un año; todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas. 6.- Tania Claudina Cazar Bohórquez, sugirió se fije la retribución del Comisario de manera anual por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$10.00 (Diez Dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, por unanimidad de los accionistas se resolvió fijar la retribución anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$10.00 (Diez Dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 2.50 p. m.


Oswaldo Cazar Alcoser
Presidente


Juan Antonio Abifadel Bilbao
Secretario-Gerente


Juan Antonio Abifadel Bilbao
Accionista


Tania Claudina Cazar Bohórquez
Accionista